



Aviso a los distribuidores y accionistas de SURA Corporativo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, con clave de pizarra SURCORP (el “Fondo”)

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, les informa que mediante oficio de autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con número 157/13088/2021, de fecha 12 de marzo de 2021, recibido por esta Sociedad Operadora con fecha 12 de marzo de 2021, fueron aprobadas diversas modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista del Fondo, entre las cuales destacan las siguientes:

- ✓ Cambio de ejecución de las operaciones de compra: Las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día.
- ✓ Cambio en la política de inversión.
- ✓ Modificación a los riesgos asociados de inversión.
- ✓ Modificación al régimen de inversión.

Los cambios antes señalados surtirán efectos a partir del día **5 de mayo de 2021**, por lo que a partir de la citada fecha podrá consultar el Prospecto de Información en la página de Internet de libre acceso: www.suraim.com.mx. En el supuesto de que algún accionista no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer su derecho y solicitar la recompra de hasta el cien por ciento de su tenencia accionaria a precio de valuación sin la aplicación de diferencial alguno dentro de un plazo mínimo de treinta días hábiles que correrá del 17 de marzo de 2021 al 4 de mayo de 2021.

Se notifica lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 14 de las **Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y personas que les prestan servicios**.

Finalmente, se acompaña al presente aviso un ejemplar del Prospecto actualizado del Fondo, mismo que se encuentra a su disposición en la página de internet de libre acceso www.suraim.com.mx.

**ATENTAMENTE,
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Ciudad de México a 17 de marzo de 2021.**